



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2022

RES.H.Nº

2107/22

Expte. Nº 5007/22

VISTO:

La solicitud efectuada por la alumna de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos Analía Verónica Mora L.U. Nº 792.270, mediante la cual solicita se le otorgue el reconocimiento de una materia optativa en el marco de las carreras de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna presenta como antecedente la aprobación de un curso del nivel de posgrado, aprobado, con 40 (cuarenta) horas de duración, en una temática relacionada con los derechos humanos;

Que la presentación se encuadra en la normativa vigente, relativa al otorgamiento de reconocimiento y/o equivalencia de materias para la Especialización y Maestría en Derechos Humanos (Res. CS Nº 450/14 y CS Nº 449/14);

Que el Comité Académico de la carrera otorga el visto bueno al pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 485/22 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/12/2022)

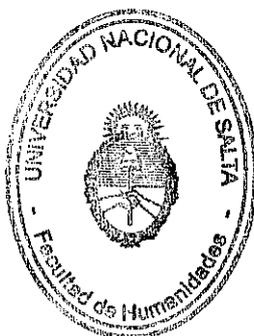
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia optativa a la alumna Analía Verónica Mora L.U. Nº 792.270 de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedente	Asignatura equivalente en el marco de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos	Nota
Curso de Posgrado "Movilización legal feminista y cambio social. Salta en el contexto latinoamericano" a cargo de Dra. Alba María Ruibal. Duración 40hs reloj. Res. H.Nº 1790/19. UNSa- Nota: 10 (diez). Fecha 22/12/2020. Certif. Nº 8120	Asignatura Optativa "Los movimientos sociales y los Derechos Humanos".	10 (diez)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Analía Verónica Mora, Dirección de Especialización en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa